ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOMONTAÑITA S.A", EFECTUADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018.

En el Cantón Santa Elena, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las catorce horas, en las oficinas de la compañia ubicadas en la Comuna Montañita, Parroquia Manglaralto, frente a la Escuela José Mejía Lequerica, se reúnen la Señorita. JULY THALIA BAQUE MORA, el Sr. JEAN PIER BOSCHETTI REYES y la Sra. JOSELYN FIORELLA REVILLA ZEGARRA quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decidiendo constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DELCOMISARIO;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. REVILLA ZEGARRA JOSELYN FIORELLA, PRESIDENTE de la compañía y como Secretario actúa el GERENTE GENERAL Srta. BAQUE MORA JULY YHALIA.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las catorce horas y veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

BAQUE MORAN JULY YHALIA.
SECRETARIO DE LA JUNTA

REVILLA ZEGARRA JOSELYN F.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOSCHETTI REYES JEAN PIER
ACCIONISTA